



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 16ª	Tipo: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha inicio 5 de octubre de 2012.
Clave: CIE-16-2012		

Siendo las trece horas con nueve minutos del cinco de octubre de dos mil doce, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV artículo 10 fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática; para la celebración de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil doce.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Lic. Luis Leonardo Amaiz Toledo, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio IEDF/DECEYEC/1351/2012.
- Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante oficio IEDF/DEOYGE/1406/2012.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políficas, mediante oficio IEDF/DEAP/1268/2012.
- Mtra. Marisela Ayllón Mendoza, designada representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana mediante oficio IEDF/DEPC/789/2012

Asesores:

- Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, designado representante de la Contraloría General mediante oficio IEDF/CG/SACyN/705/12.

Presidente

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para presidir en esta sesión mediante oficio SECG- IEDF/4400/12.

Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio IEDF/UTSI/1121/2012.

Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y 5 integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-16-2012



El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente Orden del día.

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición dos certificados SSL Secure Site Pro extended validation de Verisign.
3. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la actualización de la licencia del sistema de detección y prevención de intrusos IPS.
4. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la actualización de las licencias de la plataforma de firma electrónica del IEDF.
5. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la licencia del sistema de control de páginas web.
6. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la actualización y mantenimiento al programa Logicat en la modalidad "A Distancia" para el ejercicio fiscal 2013.
7. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos especializados para procesar la cartografía electoral digital, para el ejercicio fiscal 2013.
8. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio



- de mantenimiento correctivo y preventivo para equipos de cómputo, periféricos, impresoras, escáneres y UPS para el ejercicio fiscal 2013.
9. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio especializado de mantenimiento correctivo y preventivo para equipos Mac y periféricos, para el ejercicio fiscal 2013.
 10. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la solicitud de la adquisición de la actualización de las licencias de la plataforma Lotus Domino/Notes, para el ejercicio fiscal 2013.
 11. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la actualización de las licencias de software del manejador de la base de datos IBM- Informix, para el ejercicio fiscal 2013.
 12. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma HP, para el ejercicio fiscal 2013.
 13. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de Soporte Técnico Premium para el servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN, para el ejercicio fiscal 2013.
 14. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de soporte "ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS" para los servidores de misión crítica para el ejercicio fiscal 2013.
 15. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios



- Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones, para el ejercicio fiscal 2013.
16. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet para el ejercicio fiscal 2013.
 17. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del servicio de la red inalámbrica (wireless) para el ejercicio fiscal 2013.
 18. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico de la planta de emergencia para la red eléctrica del Centro de Cómputo, para el ejercicio fiscal 2013.
 19. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la unidad de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo para el ejercicio fiscal 2013.
 20. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de Cómputo, para el ejercicio fiscal 2013.
 21. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la señal, mantenimiento preventivo y correctivo a dos equipos receptores del Sistema de Alerta Sísmica (SAS), para el ejercicio fiscal 2013.
 22. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios



Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos biométricos de control de asistencia, para el ejercicio fiscal 2013.

Acto seguido, sometió a consideración de los miembros del Comité el proyecto de Orden del Día.

En el desahogo de este punto el Presidente informó a los miembros la incorporación de la Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez, designada representante de la Secretaría Administrativa mediante oficio IEDF/SA/2052/2012.

El representante de la Contraloría General (CG), el Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez mencionó del punto 2 de ser el caso que sería pertinente especificar, que se usarán en el Proceso de la Consulta Ciudadana por Internet para el Presupuesto Participativo de 2013.

Así como el punto 5 incorporar la frase "actualización de la licencia", y del punto 10 donde dice: "para solicitar a la Secretaría Administrativa la solicitud de la adquisición, propuso se realizará el cambio debiendo decir "para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición ..." y omitir la segunda solicitud.

Asimismo a efecto de dar claridad, cuando se da el Seguimiento de acuerdos propuso se realizaran cambios a la redacción de los mismos, y para ello cito como ejemplo:

"Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la contratación de los servicios especializados de mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos Mac y periféricos, para el ejercicio fiscal 2013." Esta sugerencia va en el sentido de que el acuerdo nos dé pauta a los pasos subsecuentes, a reserva de que cada tema tendrá que adecuarse.

El Presidente del Comité mencionó que no veía inconveniente para aplicar los cambios de acuerdo a las observaciones del representante de la Contraloría General (CG) en todos los puntos del Orden del día así como en todos los documentos.

El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, pidió identificar cuando se trata de una adquisición o contratación de servicio.

El representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), el Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo, respecto de los servicios a contratar para el ejercicio fiscal 2013, preguntó ¿si era correcto, el período de contratación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013?

El Presidente del Comité respondió que efectivamente los servicios que se están presentando para el ejercicio fiscal 2013, se consideran servicios irreductibles y el período comprendido es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

El representante de la Contraloría General el Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez comentó que lo expuesto anteriormente se sugiere solo si, de ser el caso, no contrapone ningún acuerdo previo donde se establezca que los acuerdos deban ir formulados de esa manera.

A lo que el Presidente respondió que no hay ningún acuerdo que lo establezca.

Al no haber más observaciones, el Presidente del Comité mencionó que se aplicarían todas las observaciones vertidas en la mesa y a los documentos de cada uno de los puntos, y solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Proyecto de Orden del Día, aprobándose por unanimidad de los presentes.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico continuar con los siguientes puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
2.- Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para adquirir dos certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verisign que serán utilizados para la Consulta Ciudadana de Presupuestos Participativos para el Ejercicio 2013.	INFORMES: N/A COMENTARIOS: El Presidente del Comité informó los certificados solicitados se utilizarán para la Consulta Ciudadana que se celebrará del 4 al 8 de noviembre de 2012, para la Consulta de Presupuestos Participativos que serán aprobados para el ejercicio fiscal 2013. Dichos certificados, permiten dar la seguridad de conexión de los portales del sistema electrónico por Internet que se estará implementando en dicha Consulta. El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, mencionó que en el formato CI-01, en el apartado de "asuntos " en el fundamento a que refiere falta especificar que corresponde al Reglamento Interior del IEDF, de igual forma en el formato CI-02 se deberá reflejar lo que acaba de mencionar el Presidente del Comité y fortalecer el artículo 134 constitucional. Del anexo técnico mencionó que no se especificaba la cantidad de certificados a adquirir. De las garantías y mantenimiento que no se observaban en este rubro. También señaló que se aprecia que solo hay un solo distribuidor localizado en México, por lo que algunas de las consideraciones que se prevén en el punto podrían estar de más, salvo para aquellas que acrediten ser distribuidor autorizado y/o afiliado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	<p>Del dictamen técnico mencionó debiera ser fortalecido, ya que se hacen diversas aseveraciones sin que se presente el sustento de la misma y que de conformidad el artículo 12, fracción tercera del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática, corresponde al titular de la UTSI elaborar y suscribir los dictámenes técnicos presentados en el seno del Comité referido. Por último menciono que este carece de fundamento.</p> <p>El Presidente del Comité aclaró el Dictamen Técnico estaba firmado por el Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, quien a su vez funge como Secretario Técnico de esta sesión. Sin embargo, indicó que no veía inconveniente en que los Dictámenes fueran firmados por el Titular de la UTSI.</p> <p>En ese sentido se realizarían los cambios en toda la documentación de acuerdo a lo propuesto.</p> <p>Respecto de especificar la cantidad de certificados, El Presidente indicó que en el título se hace referencia a dos certificados y en la descripción general se indican los dos dominios.</p> <p>Asimismo, de las otras observaciones indicó que se aplicarían de acuerdo a lo sugerido por la CG.</p> <p>La Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez, mencionó que su comentario era para todos los casos, respecto de la justificación en el artículo 134.</p> <p>Señaló que si bien es cierto el artículo 134 constitucional es un mandato para todas las adquisiciones, en este caso se deben justificar estos criterios, en cuanto a lo que solicita la CG de reforzar en el sentido de proveer cada uno de esos criterios, sin embargo ella consideraba que debería de ser para la adquisición como tal.</p> <p>Propuso discutir la pertinencia de que en la Justificación debiera o no venir la el contenido de ese desarrollo, por que prácticamente se está hablando de un anexo técnico y de que propiamente lo que se está justificando es la características del servicio o bien a adquirir, entonces ya para la adquisición no es atribución del Comité de Informática.</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, mencionó que sería pertinente incluir en el Dictamen el oficio de designación del Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez.</p> <p>De los comentarios de la representante de la Secretaría Administrativa indicó que, sí bien es cierto en materia de adquisiciones se tiene que garantizar las mejores condiciones para el Instituto, también lo es la selección de determinada Infraestructura o plataforma, por lo que debemos ir previendo cómo vamos a lograr las mejores condiciones que se materializaran posteriormente en un proceso de adquisiciones.</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	<p>La Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez, comento que de acuerdo a lo abordado la información es para abundar, y que si se puede proveer, sin embargo de ser caso que se lleve a cabo por un procedimiento distinto al que por monto corresponda, quizá sería conveniente definir que esta información se considerara en un esquema similar.</p> <p>Y considerando que finalmente este tipo de contrataciones es anual, y que de la información que tenemos como antecedentes se va a solicitar una contratación por un procedimiento definido se debería establecer de una vez.</p> <p>El Presidente del Comité, mencionó que al mantenerse la descripción del artículo 134, lo que se obtiene es un documento fortalecido en el entendido de que las atribuciones de este Comité son de ámbito técnico y se retomarían en los documentos subsecuentes considerando lo sugerido por la SA, para que al presentarse en el Comité de Adquisiciones se enriquezca la descripción de que si es el procedimiento de adquisición que corresponda.</p> <p>El Lic. Luis Leonardo Amaiz Toledo, consideró que el artículo 134 no estaba de más, sobre todo porque se está hablando de la calidad de los servicios, no de la adquisición.</p> <p>Al momento de hacer la adquisición el artículo 134 irá encaminado en ese sentido para cada uno de los servicios.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Contraloría General, la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>

El Presidente del Comité propuso a los miembros del Comité declarar en permanente la sesión, debido a lo extenso de la documentación. Asimismo llevar a cabo una reunión de trabajo, para que las observaciones que se deriven sean aplicadas a los documentos y al reanudar la sesión se cuente con la documentación que atienda las observaciones de cada área.

La Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez, se expresó respecto a darle celeridad a los trabajos ya que para las contrataciones de los irreductibles, el paso siguiente sería solicitar la aprobación de la Junta Administrativa y finalmente de Consejo General para iniciar el proceso de contratación sin contar con presupuesto alguno por ser del ejercicio fiscal 2013.

En ese sentido, manifestó que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, ya se encuentra preparando la documentación para turnar al área correspondiente para su revisión.

El Secretario Técnico consultó a los miembros del Comité de Informática la propuesta del Presidente de declarar en Permanente la Sesión, aprobándose por unanimidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, el Presidente declaró en sesión permanente la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Sesión: 16ª	Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha concluida 12 de octubre de 2012.
Clave: CIE-16-2012		

Siendo las doce horas con diez minutos del doce de octubre de dos mil doce, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV artículo 10 fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática; para la reanudación de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil doce.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- C.P. Angélica Rosas Rodríguez, Encargada del despacho de la Secretaría Administrativa.
- Lic. Luis Leonardo Amaiz Toledo, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio IEDF/DECEYEC/1388/2012.
- Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante oficio IEDF/DEOYGE/1430/2012.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio IEDF/DEAP/1302/2012.
- Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Asesores:

- Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, designado representante de la Contraloría General mediante oficio IEDF/CG/SACyN/705/12.

Presidente

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para presidir en esta sesión mediante oficio SECG- IEDF/4466/12.

Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio IEDF/UTSI/1138/2012.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-16-2012



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y 6 integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

El Presidente del comité, recordó a los miembros de éste que el 5 de octubre de 2012, se declaró en permanente la Décima Sexta Sesión Extraordinaria con la finalidad de robustecer la documentación presentada para todos los puntos subsecuentes.

Al respecto, se realizaron dos reuniones de trabajo, de las cuales participó el personal designado por los miembros de éste Comité y derivado de estas reuniones de trabajo, se logró robustecer la documentación que hoy se presenta para su aprobación.

Asimismo, y al haberse declarado en permanente la sesión después de aprobar el punto 2, el Presidente solicitó al Secretario Técnico continuar con el punto del Orden del día siguiente.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
<p>3. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para actualizar la licencia del sistema de detección y prevención de intrusos IPS.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, representante de la Contraloría General (CG) mencionó que haría entrega de comentarios de forma escrita.</p> <p>Adicionalmente, en el Anexo Técnico cuando se habla de los documentos que se solicitan al proveedor, en el caso de ser una licencia, y que no se solicita un tipo servicio como de soporte técnico, es necesario solicitarle al proveedor una carta previa que en el caso de resultar ganador se compromete a presentar una carta por parte del fabricante donde se acredite que es un canal autorizado.</p> <p>Porque no, solicitarle la carta por parte del fabricante antes, finalmente lo que queremos es tener certeza de que ese proveedor sí es canal autorizado para comercializar u ofrecer este tipo de servicios.</p> <p>En referencia a la relación de contratos, sugirió solicitar la carátula de cada uno de los mismos.</p> <p>El Presidente del Comité, aclaró que previamente en los anexos técnicos se solicitaban las cartas del fabricante; sin embargo en atención a las recomendaciones previas a este comité, en años anteriores se había indicado solicitarla en caso de resultar ganador, en virtud de que sería para el proveedor resultante ganador.</p>

	<p>Lo que se necesita es que el que proporcionó la licencia, y el mantenimiento de las actualizaciones del software contenga un certificado provisto por el fabricante.</p> <p>Respecto a la relación de contratos indicó, en ella se solicita que contenga razón social, teléfono y contacto de las empresas, para que de ser el caso se verifique vía telefónica con el representante de la empresa la calidad del servicio y si han cumplido en tiempo y forma los servicios correspondientes.</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, consideró que si el anexo técnico formaba parte integral de las bases entonces lo que se establezca ahí formará parte de un proceso de evaluación, por lo que si se solicita que el proveedor presente una carta con aval del fabricante, en el caso de resultar ganador no permitiría desechar la propuesta tecnológica en el caso de que no cuente con ella. Por lo que sería hasta la conclusión del proceso.</p> <p>De la propuesta de solicitar las carátulas de los contratos, manifestó ayudarían en el caso de que no se les pueda localizar cuando se haga la consulta telefónica.</p> <p>El Presidente del Comité, refirió que en ocasiones cuando se ha solicitado la carta por parte del fabricante, la problemática era que a veces se retrasaba la entrega de la misma y ya no podían participar algunos proveedores, impactando ello con la probabilidad de no contar con posibles mejores ofertas al Instituto.</p> <p>En ese sentido, consideró que se mantendría la petición de la carta en esos términos.</p> <p>De las carátulas de los contratos, mencionó no tener objeción por que se soliciten en la parte del curriculum.</p> <p>En el desahogo de este punto, el Presidente informó de la integración del Lic. Rafael Juárez Cruz designado como representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio IEDF/UTA/J/1861/2012.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Contraloría General.</p>
<p>4. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para actualizar las licencias de la plataforma de firma electrónica del IEDF.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS: Sin comentarios</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.</p>

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large stylized signature and several smaller initials.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

<p>5. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para actualizar la licencia del sistema de control de páginas web.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, se refirió al anexo técnico en donde se solicita experiencia mínima de dos años comprobables, la pregunta es ¿por que si es actualización de licencias, por que requerimos experiencia de dos años comprobables?</p> <p>El Presidente aclaró, que en este caso si se requiere de experiencia ya que en la actualización del software si se requiere de apoyo técnico para las configuraciones y puesta a punto de las aplicaciones en todos sus módulos durante la vigencia del contrato de la licencia.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.</p>
<p>6. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para adquirir la actualización y mantenimiento del programa Logicat en la modalidad "A Distancia" para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS: Sin comentarios.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.</p>
<p>7. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos que procesan la cartografía electoral digital para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, hizo mención que en el formato CI-01 en relación a la documentación se hacía referencia al oficio IEDF/DEOYGE/1243/2012; sin embargo no se incorpora oficio mencionado.</p> <p>El Presidente indicó que se agregaría el oficio indicado.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.</p>
<p>8. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para equipos de cómputo, periféricos, impresoras, escáneres y UPS para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS: El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, se pronunció nuevamente en el mismo sentido de la carta a efectos de que la empresa que llegará a ganar contará con los conocimientos requeridos.</p> <p>Asimismo, externó su preocupación por que en el anexo técnico en el apartado de mantenimiento preventivo se dice:</p> <p>"Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se realizarán a 566 equipos de cómputo personal y periféricos, a 89 escáneres, a 192 impresoras láser de inyección de tinta y 799 UPS."</p> <p>Y del Dictamen Técnico se dice: "se consideraran los siguientes equipos: 281 computadoras personales, 129 escáneres, 299 impresoras láser y de inyección de tinta, y 866 UPS", lo cual es totalmente distinto al anexo técnico. Por lo que externó su preocupación de no tener certeza a que equipos se les debe dar mantenimiento.</p>

	<p>El Presidente del Comité, precisó que en el Instituto se contaba con equipos Dell y HP. En este sentido se solicita la carta para que no haya preferencia por parte del fabricante.</p> <p>De la discrepancia de cantidades de equipo indicó que se corregiría el Dictamen Técnico ya que son correctos los números del anexo "A" del Anexo Técnico.</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, solicitó prever que hacer en el caso de un proveedor resulte adjudicado y no cuente con la carta.</p> <p>Asimismo, solicito respetuosamente al Presidente se le indique al personal encargado de elaborar esta documentación, verifique y revise cuales son los equipos que en este caso se está aprobando para el mantenimiento. Lo anterior, para dar certeza a los miembros del Comité ya que eso se traduce en dinero.</p> <p>El Presidente mencionó que en el caso de que el proveedor ganador no cuente con las cartas, la línea a seguir cae en el ámbito de las atribuciones de la DACPyS, esto mismo deberá quedar establecido en las bases.</p> <p>Adicionalmente, aclaró que se deberá ajustar el Dictamen Técnico de acuerdo a las cifras del Anexo "A" del Anexo Técnico.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, con las observaciones de la Contraloría General.</p>
<p>9. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar los servicios especializados de mantenimiento correctivo y preventivo para equipos Mac y periféricos para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, mencionó que en el formato CI-01 se hace referencia solamente a tres áreas; sin embargo en el anexo técnico se observa que son más.</p> <p>El Presidente del Comité, mencionó que se harán las correcciones pertinentes en el formato CI-01 respecto a incluir a todas las áreas involucradas.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, con las observaciones de la Contraloría General.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

<p>10. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para actualizar las licencias de la plataforma Lotus Domino/Notes para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, menciono que en el anexo técnico, en el rubro de entregables se solicitaba un certificado y, sin embargo, en las consideraciones del proveedor pedimos un curriculum; pero en el anexo técnico no se veía que servicio requería de una experiencia previa. Ya que se establece una experiencia mínima de dos años desde el punto de vista de la Contraloría se podría limitar la participación en un proceso subsecuente.</p> <p>A lo que el Presidente, comento que se podría suprimir los dos años de experiencia, sin embargo lo del certificado si era importante para la UTSI contar con ello.</p> <p>Y aclaró que esta condición se solicitaba para garantizar que la empresa que participara estuviera legalmente constituida, para evitar que se presenten empresas que no cuenten con la capacidad para proveer dichos servicios.</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, indicó que quizá se subsanaría esto, solicitando en los procesos de evaluación la carta de distribuidor autorizado para proveer las licencias en cuestión.</p> <p>Ya que si se establece una experiencia mínima de 2 años, desde el punto de vista de la Contraloría podría limitar la participación en un proceso subsecuente.</p> <p>El Presidente del Comité mencionó que se integrarían las observaciones de la Contraloría General.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, con las observaciones de la Contraloría General.</p>
<p>11. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para actualizar las licencias de software del manejador de la base de datos IBM-Informix para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, se manifestó en el mismo sentido de la pertinencia de la solicitud de experiencia de dos años en el curriculum.</p> <p>El Presidente, aclaró que en este caso se requería contar con asistencia telefónica las 24 hrs, los 7 días de la semana, para las fallas catalogadas como críticas, así como soporte técnico profesional especializado en el software manejador de base de datos Informix.</p> <p>En ese sentido, se mantendría la solicitud de experiencia de 2 años para obtener un soporte técnico y mantenimiento de calidad.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.</p>
<p>12. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar los</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS: Sin comentarios</p>

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-16-2012



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

<p>servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma HP para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.</p>
<p>13. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar el servicio de Soporte Técnico Premium para el servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, indicó que el dictamen estaba incompleto y sin firma.</p> <p>El Presidente aclaró, que hubo un error en el escaneo de los documentos que integraban la carpeta e indicó que si contaba con el dictamen firmado.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, con las observaciones de la Contraloría General.</p>
<p>14. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar el servicio de soporte "ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS" para los servidores de misión crítica para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, externó su duda respecto de que si para este servicio se tiene solamente un proveedor o son varios los que podrían ofertarlo.</p> <p>El Presidente, precisó que Oracle es el dueño de la marca de los equipos de los servidores centrales con los que cuenta el Instituto, y en este caso el fabricante es el que proporciona todo el servicio.</p> <p>En ese sentido el Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, solicitó revisar del formato CI-02 en el último párrafo lo referente a honradez e imparcialidad ya que no corresponden de acuerdo a lo manifestado por el Presidente.</p> <p>El Presidente, indicó que haría el ajuste correspondiente en virtud de ser solo un proveedor.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, con las observaciones de la Contraloría General.</p>
<p>15. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, se refirió al anexo técnico, donde se solicita "carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta al menos con la certificación Cisco Premier", propuso quitar "al menos".</p> <p>Respecto del personal asignado se solicita que cuente con certificación CCNP, sugirió se solicite que al menos cuente con la certificación.</p> <p>El Presidente, explicó que se solicita que cuenten con al menos certificación Silver de Cisco, ya que pudieran contar con una certificación mayor como es "Gold", misma que cuenta con personal más capacitado y certificado que el que se solicita.</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

	<p>En el mismo sentido se solicita del personal certificado para realizar el mantenimiento y que se presente por lo menos como responsable técnico del mantenimiento un Ingeniero con certificación Cisco CCNP.</p> <p>El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, sugirió agregar al punto del "personal la palabra "al menos", para que en el caso de que se cuente con personal con un mayor nivel de certificación también pueda ser considerado.</p> <p>El Presidente, mencionó que se aceptaba la sugerencia y que se realizaría el cambio sugerido por el Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.</p> <p>El Secretario del Comité, informó que del anexo técnico se adicionarían algunos dispositivos. Específicamente dos switches, 2 F5 y un switch serie J.</p> <p>Se adicionarían a la tabla tres, en donde se establece el nivel de servicio en 5 por 8 por NBD.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.</p>
16. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar el servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet y hosting para el ejercicio fiscal 2013.	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>El Presidente indicó que se realizaría un ajuste a los documentos y que se suprimiría lo relacionado al servicio de hosting.</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, solicitó se precisara en donde se realizarían los cambios correspondientes a esta supresión.</p> <p>El Presidente indicó que se eliminaría de la documentación lo correspondiente a hosting</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.</p>
17. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la red inalámbrica (wireless) para el ejercicio fiscal 2013.	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>Sin comentarios</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.</p>
18. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico de la planta de emergencia para la red eléctrica del Centro de Cómputo para el ejercicio fiscal 2013.	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>Sin comentarios.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.</p>
19. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar los	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>Sin comentarios.</p>

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-16-2012



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la unidad de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo para el ejercicio fiscal 2013.	VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
20. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de Cómputo para el ejercicio fiscal 2013.	INFORMES: N/A COMENTARIOS: Sin comentarios VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
21. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar la señal y los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a dos equipos receptores del Sistema de Alerta Sísmica (SAS) para el ejercicio fiscal 2013.	INFORMES: N/A COMENTARIOS: Sin comentarios VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
22. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para contratar los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos biométricos de control de asistencia para el ejercicio fiscal 2013.	INFORMES: N/A COMENTARIOS: Sin comentarios VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las trece horas con trece minutos el Presidente del Comité dio por concluida la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria.

ACUERDOS:

ACU-01-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para adquirir dos certificados SSL Secure Site Pro extended validation de Verisign que serán utilizados para la Consulta Ciudadana de Presupuestos Participativos para el Ejercicio 2013, con las observaciones de la Contraloría General, la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

ACU-02-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para actualizar la licencia del sistema de detección y prevención de intrusos IPS, con las observaciones de la Contraloría General.

ACU-03-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para actualizar las licencias de la plataforma de firma electrónica del IEDF.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-16-2012



ACU-04-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para actualizar la licencia del sistema de control de páginas web.

ACU-05-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, adquirir la actualización y mantenimiento del programa Logicat en la modalidad "A Distancia" para el ejercicio fiscal 2013.

ACU-06-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar los servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos que procesan la cartografía electoral digital para el ejercicio fiscal 2013, con las observaciones de la Contraloría General.

ACU-07-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para equipos de cómputo, periféricos, impresoras, escáneres y UPS para el ejercicio fiscal 2013, con las observaciones de la Contraloría General.

ACU-08-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, contratar los servicios especializados de mantenimiento correctivo y preventivo para equipos Mac y periféricos para el ejercicio fiscal 2013, con las observaciones de la Contraloría General.

ACU-09-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para actualizar las licencias de la plataforma Lotus Domino/Notes para el ejercicio fiscal 2013, con las observaciones de la Contraloría General.

ACU-10-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para actualizar las licencias de software del manejador de la base de datos IBM-Infomix.

ACU-11-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma HP para el ejercicio fiscal 2013.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

ACU-12-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar el servicio de Soporte Técnico Premium para el servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN para el ejercicio fiscal 2013, con las observaciones de la Contraloría General.

ACU-13-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar el servicio de soporte "ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS" para los servidores de misión crítica para el ejercicio fiscal 2013, con las observaciones de la Contraloría General.

ACU-14-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones para el ejercicio fiscal 2013, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

ACU-15-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar el servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet para el ejercicio fiscal 2013, con las observaciones de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

ACU-16-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la red inalámbrica (wireless) para el ejercicio fiscal 2013.

ACU-17-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico de la planta de emergencia para la red eléctrica del Centro de Cómputo para el ejercicio fiscal 2013.

ACU-18-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la unidad de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo para el ejercicio fiscal 2013.

ACU-19-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de Cómputo para el ejercicio fiscal 2013.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-16-2012



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

ACU-20-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar la señal y los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a dos equipos receptores del Sistema de Alerta Sísmica (SAS) para el ejercicio fiscal 2013.

ACU-21-CIE-16-2012

Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para contratar los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos biométricos de control de asistencia para el ejercicio fiscal 2013.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Designado para esta sesión

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Néizahualcóyotl Flores Rodríguez
Designado para esta sesión

VOCALES

Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez
Designada representante de la Secretaría
Administrativa.
(inicio de la sesión 5 de octubre de 2012)

C.P. Angélica Fosas Rodríguez
Encargada de despacho de la
Secretaría Administrativa
(conclusión de la sesión 12 de octubre de 2012)

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Designado representante de la
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía
Electoral

Lic. Luis Leonardo Amaiz Toledo
Designado representante de la
Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-16-2012



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez
Designado representante de la
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtra. Marisela Ayllón Mendoza
Designada representante de la
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
(inicio de la sesión 5 de octubre de 2012)

Mtro. Ricardo Chiricoya Zambrano
Encargado del despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
(conclusión de la sesión 12 de octubre de 2012)

ASESORES

Lic. Rafael Juárez Cruz
Designado representante de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos.
(conclusión de la sesión 12 de octubre de 2012)

Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez
Designado representante
de la Contraloría General

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-16-2012 de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria iniciada el cinco de octubre y concluida el doce de octubre de dos mil doce.